

ACTA DE EVALUACION 0000920

Fecha: 24 de junio de 2024.-

Ref.: EX-2024-02960928-UBA-DGADM#SADM_FDER

Modalidad: Contratación Directa Nº 031/24

Página: 1/1

I – INTEGRACIÓN

En la fecha se constituye, a fin de emitir sobre la presente, la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo previsto por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, integrada por:

- a) El señor Director de Compras, abogado Alfredo Patricio González, en representación de la unidad operativa de contrataciones, Miembro Titular Res. (D) Nº 11928/14.
- b) El abogado Ezequiel Rizzuto, Miembro Titular Res (D) Nº 11928/14.
- c) El abogado Daniel Quetglas, como funcionario designado por esta Facultad Resolución (D) N° 2992/03, Miembro Titular Res (D) N° 11928/14.

II - OFERENTES PRESENTADOS

Se han presentado los siguientes oferentes (ver acta de apertura a fs. 116)

a) Iting S.A.

III - PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La presente contratación se ha realizado por el procedimiento de selección de Contratación Directa, conforme lo establecido por el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) Nº 8240/13.

IV - ASPECTOS FORMALES

El oferente cumple con los requisitos formales requeridos por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01.

V – HABILIDAD DE LOS OFERENTES

El oferente que ha cotizado manifestó estar habilitado para contratar con esta Facultad.

rdisk think or s

VI – RECOMENDACIÓN

Analizada la propuesta, y en virtud de lo expresado por el Sr. Alejandro Fadón, Director de Administración de Sistemas, esta Comisión recomienda:

ADJUDICAR por cumplir con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, ser único oferente y ser de precio conveniente, de acuerdo al siguiente detalle:

ITING S.A. (CUIT N° 30-71163755-5)

Renglón Nº 1

7.819.732,99

SON PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 99/100.

> Ezequiel Rizzuto Comisión Evaluadora Titular

Daniel Quetglas Comisión Evaluadora Titular Ilfredo Patricio González Comisión Evaluadora Titular